

## **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 62**

En la Ciudad de Buenos Aires, siendo las 10:00 horas del 12 de octubre de 2021, se inicia la reunión a distancia de la Asamblea General Ordinaria y de las Asambleas especiales de clase en primera convocatoria, de COMPAÑÍA MEGA S.A.

Preside el acto el Presidente del Directorio, Sr. Santiago Martínez Tanoira, quien informa que la presente asamblea se realiza a distancia a través de la plataforma "Cisco Webex Meetings", la cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión. Asimismo, el Presidente deja constancia de que la Sociedad ha cumplido con todos los requisitos y recaudos exigidos por la Resolución N° 830-2020 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") para celebrar válidamente a distancia la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas. En particular, el Presidente resalta que la presente asamblea será grabada a través de la plataforma "Cisco Webex Meetings" y que, de conformidad con lo exigido por la norma de la CNV previamente citada, se conservará una copia de dicha grabación en soporte digital por el plazo de 5 años, quedando la misma a disposición de cualquier accionista que la solicite.

Continúa con la palabra el Presidente y hace saber a los presentes que la Sociedad ha recibido en tiempo y forma en la casilla de correo electrónico [inversores@ciamega.com](mailto:inversores@ciamega.com) las comunicaciones de asistencia de 3 accionistas que representan el 100% de las acciones con derecho a voto. Al respecto, el Presidente deja constancia de que en cumplimiento de las normas sanitarias dispuestas en el marco de la pandemia del Covid-19, no ha sido posible acceder y completar el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Se informa a los presentes que dicho libro será completado y firmado en forma adecuada cuando el contexto lo permita, considerando la actual situación de pandemia de Covid-19 y las normas sanitarias y de distanciamiento social que rigen actualmente.

En virtud de ello, y a efectos de confirmar la asistencia y quorum de la presente Asamblea, el Presidente solicita a cada uno de los representantes de los accionistas que se encuentran participando a distancia a través de la plataforma "Webex", que se identifiquen con nombre y apellido, número de DNI y el nombre del accionista a quien representan.

Toma la palabra el Sr. Damián Teglia y expresa que su número de DNI es el 32.022.012, que se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires, y que actúa en la presente Asamblea en carácter de apoderado de YPF S.A. de conformidad con las facultades que surgen del poder que fuera remitido, en tiempo y forma, a la Sociedad a la casilla de correo [inversores@ciamega.com](mailto:inversores@ciamega.com) junto con la comunicación de asistencia.

Toma la palabra el Sr. Jong Uk Woo y manifiesta que su número de DNI es el 92.724.128, que se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires, y que actúa en la presente Asamblea en carácter de apoderado de Petrobras International Braspetro B.V. de conformidad con las facultades que surgen de la documentación que fuera remitida, en tiempo y forma, a la Sociedad a la casilla de correo [inversores@ciamega.com](mailto:inversores@ciamega.com) junto con la comunicación de asistencia.

Por último, toma la palabra la Sra. Josefina Tobias y expresa que su número de DNI es el 24.042.994, que se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires, y que actúa en la presente Asamblea en carácter de apoderada de Dow Investment Argentina S.R.L. de conformidad con las facultades que surgen de la documentación que fuera remitida, en tiempo y forma, a la Sociedad a la casilla de correo [inversores@ciamega.com](mailto:inversores@ciamega.com) junto con la comunicación de asistencia.

Toma la palabra el Presidente y confirma que en virtud de lo informado asisten a la Asamblea tres accionistas, todos por representación, quienes totalizan 642.753.000 acciones con derecho a igual cantidad de votos, de las cuales 64.275.300 acciones corresponden a la Clase A, 64.275.300 acciones a la Clase B, 64.275.300 acciones a la Clase C, 64.275.300 acciones a la Clase D, 64.275.300 acciones a la Clase E, 64.275.300 acciones a la Clase F, 64.275.300 acciones a la Clase G, 64.275.300 acciones a la Clase H, 64.275.300 acciones a la Clase I y 64.275.300 acciones a la Clase J. En consecuencia, se encuentra presente el 100% (cien por ciento) del capital social suscrito e integrado y con derecho a voto.

Seguidamente, el Presidente deja constancia de que la Sociedad ha puesto a disposición de los Accionistas, a través de un correo electrónico enviado desde la casilla [inversores@ciamega.com](mailto:inversores@ciamega.com) copia digital de los instrumentos y documentos que acreditan que todos los mandatarios poseen facultades suficientes para representarlos de conformidad con lo establecido por el estatuto social, la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y las Normas de la CNV y solicita a los representantes de los Accionistas que presten su conformidad con la documentación que acredita la personería de los mandatarios. Acto seguido, los Accionistas expresan su conformidad respecto a la documentación que acredita la personería de los mandatarios.

Posteriormente, el Presidente manifiesta que se han omitido las comunicaciones y publicaciones relacionadas con la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual fuera convocada por el Directorio con fecha 29 de septiembre del presente año, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del artículo 237 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 teniendo en cuenta que los accionistas que representan el 100% de las acciones con derecho a voto, han confirmado su participación a la presente Asamblea con anticipación suficiente.

Posteriormente, el Presidente manifiesta que se encuentran presentes accionistas titulares del 100% del capital social y que, por ello, la presente asamblea cuenta con quórum suficiente para celebrarse de conformidad con el artículo 237 *in fine* de la Ley General de Sociedades N° 19.550, las disposiciones del estatuto social, de la Ley de Mercado de Capitales y de la Resolución CNV N° 830-2020.

Siendo las 10:06 horas, el Presidente declara abierta y formalmente constituida la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Asimismo, se deja constancia que participan a distancia los Directores Sra. Dolores Brizuela y los Sres. Gustavo Di Luzio, Patricio Da Re, Alejandro Fernández, Santiago Fidalgo, Maelcio Soares, Daniel Casal, Leslie Bridger y Edosa Obayagbona. Asimismo, se cuenta con la presencia de los Síndicos Sra. Silvina Jozami y Sres. Rogelio Driollet y Rubén Ruiz. El Presidente informa que se cuenta además con la participación del Gerente General, Sr. Andrés Scarone, el Secretario del Directorio, Sr. Pablo Gibaut, el Gerente de Finanzas y Planeamiento Estratégico, Sr. José Luis Borrello, y el Gerente de Administración, Sr. Martín Cappellotto.

A continuación, el Presidente da lectura de los puntos del orden del día a ser considerados en la Asamblea:

- 1) Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.**
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.**
- 3) Consideración de Estados Financieros Especiales intermedios condensados al 30 de junio de 2021 - Distribución anticipada de dividendos – Forma y plazo de pago.**

Acto seguido, el Presidente somete a consideración de los Sres. Accionistas el Primer Punto del orden del día: **“Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas”**.

Toma la palabra el representante de YPF S.A. quien mociona para que se apruebe la celebración a distancia de la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Se somete a votación la moción del representante del accionista YPF S.A. y los accionistas votan de la siguiente manera: (a) YPF S.A. (244.246.140 acciones): Afirmativo; (b) Petrobras International Braspetro B.V. (218.536.020 acciones): Afirmativo; y (c) Dow Investment Argentina S.R.L. (179.970.840 acciones): Afirmativo.

En virtud de las votaciones efectuadas, resulta aprobada la moción del representante de YPF S.A. por unanimidad de acciones presentes y de acciones con derecho a voto, con 642.753.000 votos a favor.

Seguidamente, el Sr. Presidente pone a consideración el Segundo Punto del orden del día: **“Designación de dos accionistas para firmar el acta”**.

Toma la palabra el representante de YPF S.A. quien propone que se designe a quien habla, representante de YPF S.A. y a Josefina Tobias, representante de Dow Investment Argentina S.R.L., para firmar el acta junto con el Presidente.

Se somete a votación la moción del representante del accionista YPF S.A. y los accionistas votan de la siguiente manera: (a) YPF S.A. (244.246.140 acciones): Afirmativo; (b) Petrobras International Braspetro B.V. (218.536.020 acciones): Afirmativo; y (c) Dow Investment Argentina S.R.L. (179.970.840 acciones): Afirmativo.

En virtud de las votaciones efectuadas, resulta aprobada la moción del representante de YPF S.A. por unanimidad de acciones presentes y de acciones con derecho a voto, con 642.753.000 votos a favor.

Acto seguido, el Presidente somete a consideración de los Sres. Accionistas el Tercer Punto del orden del día: **“Consideración de Estados Financieros Especiales intermedios condensados al 30 de junio de 2021 - Distribución anticipada de dividendos – Forma y plazo de pago.”**.

El Presidente expresa que los documentos en consideración han estado a disposición de los accionistas con antelación suficiente por lo que, si no hubiera objeciones, propone omitir su lectura.

Acto seguido, el Presidente manifiesta que dichos estados financieros fueron preparados especialmente a los fines de poder ser utilizados como base para la distribución de dividendos anticipados, e informa que los mencionados estados financieros presentan resultados no asignados por AR\$ 2.838.513.222,84.

Toma la palabra la representante de Dow Investment Argentina S.R.L. quien mociona para que se aprueben los documentos en consideración bajo el presente punto del orden del día y que se omita la lectura de los mismos dado que la documentación ha estado a disposición de los accionistas con suficiente antelación.

Asimismo, la representante de Dow Investment Argentina S.R.L. mociona para que se ratifique lo resuelto por el Directorio en su reunión del día de la fecha, y en tal sentido, se proceda destinar la suma de AR\$ 2.838.513.222,84 para la distribución anticipada de dividendos a los accionistas en los términos del artículo 224 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en proporción a sus tenencias accionarias,

estableciendo que el pago de los mismos se haga efectivo a cada accionista dentro del plazo de 30 días corridos contados a partir de la fecha en que los mismos notifiquen por escrito a la Sociedad los datos de la cuenta bancaria a la que deberán transferirse los fondos, utilizándose para el pago parcial de los mismos los dólares de libre disponibilidad que la Sociedad posea al momento del pago en cuentas del exterior, dejándose constancia de que dicha distribución de dividendos anticipada resulta viable y razonable desde el punto de vista de la situación económica-financiera de la Sociedad y de los derechos de terceros y, asimismo, que dicho pago no afectará los flujos necesarios para fondear inversiones y operaciones.

Se somete a votación la moción de la representante del accionista Dow Investment Argentina S.R.L. y los accionistas votan de la siguiente manera: (a) YPF S.A. (244.246.140 acciones): Afirmativo; (b) Petrobras International Braspetro B.V. (218.536.020 acciones): Afirmativo; y (c) Dow Investment Argentina S.R.L. (179.970.840 acciones): Afirmativo.

En virtud de las votaciones efectuadas, resulta aprobada la moción de la representante de Dow Investment Argentina S.R.L. por unanimidad de acciones presentes y de acciones con derecho a voto, con 642.753.000 votos a favor.

Continúa con la palabra el Presidente y deja constancia de que el texto de la presente acta fue enviado por correo electrónico desde la casilla [inversores@ciamega.com](mailto:inversores@ciamega.com) a los representantes de los 3 Accionistas y el mismo fue aprobado en forma unánime por los mismos a través de correo electrónico. El Presidente informa que una vez que sea posible tener acceso al libro de actas de asamblea, se transcribirá la presente acta y, posteriormente, la misma será firmada por los representantes de los accionistas que fueron designados en la presente Asamblea junto con el Presidente.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente declara levantada la Asamblea siendo las 10:14 horas, previo agradecimiento por su concurrencia a los representantes de los Accionistas, Directores, Síndicos y Gerentes.

S. MARTÍNEZ TANOIRA – D. TEGLIA – J. TOBÍAS – R. RUIZ